



Aprueban dictamen que Ssa promoverá prevención de acoso para personal médico

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad el dictamen que determina que corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas promover la creación de programas de capacitación para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, a fin de crear entornos libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

La reforma, adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud, y busca eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia que persista dentro del sistema de salud y que sea motivo para vulnerar los derechos, tanto individuales como colectivos de las personas. Fue remitida al Senado para sus efectos constitucionales.

Hace mención que en el ámbito médico de México existe una estructura jerarquizada que en ocasiones funciona de manera autoritaria. Por ello, ante el crecimiento de la demanda de los servicios de salud y los límites presupuestales y de infraestructura, el Estado mexicano debe atender urgentemente la precariedad con la que el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina han enfrentado su labor desde años atrás, hacer justicia y fortalecer el marco jurídico.

En el debate de la reforma, la diputada Lilia Villafuerte Zavala(PVEM) , resaltó que una medida legislativa para poner en contexto la actual realidad de los médicos residentes con sus derechos puede y debe ser acorde a los principios que se establecen en diversos instrumentos que tutelan la protección a los derechos humanos, y cuyas categorías de discriminación persistentes en los centros de salud donde se brinda el servicio de los residentes médicos, debe ser combatida y erradicada.

Lamentó la violencia que se ejerce en el sector salud contra los médicos, residentes y estudiantes de medicina, pues en algunos casos, la situación los orilla a renunciar a su sueño de convertirse en especialistas. “No podemos permitir que exista ningún tipo de violencia en este sector”.

En el dictamen se destaca que la violencia de genero que experimetntan los medicos en formación va “ desde sufrir groserías hasta el acoso sexual”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/14/politica/aprueban-dictamen-que-ssa-promovera-prevencion-de-acoso-para-personal-medico-8400>